

(1) **PAGARÉ LEASING HABITACIONAL FAMILIAR No \_\_\_\_\_**

(2) **El(los)Locatario(s):-**

---

(3) **Valor:**

---

(4) **Plazo: \_\_\_\_\_ cuotas mensuales, contadas a partir del desembolso.**

(5) **Tasa interés remuneratoria: \_\_\_\_\_**

Yo(nosotros) el(los) Locatario(s) relacionados en el numeral (2) de este pagaré mayor(es) de edad, identificado(s) como aparece al pie de mi(nuestras) firma(s), obrando en (nombre propio) manifiesto(amos): **Primero:** Que pagaré(mos) solidaria e incondicionalmente y a la orden de **BBVA COLOMBIA** o su endosatario, en el plazo establecido en el numeral (4), la cantidad señalada en el numeral (3), la cual declaro(amos) recibida a título de mutuo y/o leasing habitacional. **Segundo:** Durante todo el plazo, pagare(mos) sobre saldos insolutos de capital a mi(nuestro) cargo, intereses remuneratorios liquidados a la tasa de interés pactada en el numeral (5) del encabezado del presente título, los cuales cubriré(mos) junto con la cuota mensual. **Tercero:** En caso de mora y a partir de ella pagaré(mos) intereses moratorios liquidados a las tasas que estuvieren vigentes, sin exceder la tasa máxima permitida por la ley. En tal evento pagaré(mos) al **BBVA COLOMBIA** los intereses de mora mencionados desde la exigibilidad de la cuota vencida y hasta la fecha en que se verifique su pago. En caso de mora en el pago de las obligaciones a mi(nuestro) cargo, en los términos definidos en este pagaré reconozco(amos) la facultad del **BBVA COLOMBIA** o de su endosatario para declarar extinguido el plazo pactado y acelerar o exigir anticipadamente el pago de la obligación desde el momento de la presentación de la demanda y por tanto, exigir a partir de ese momento su pago total, sus intereses moratorios, primas de seguros, y los gastos ocasionados por la cobranza judicial que haya pagado por mi(nuestra) cuenta o que se causen con posterioridad. La facultad del **BBVA COLOMBIA** para acelerar anticipadamente el plazo de la obligación también podrá darse en los siguientes casos: a. Cuando solicite (mos) o sea(mos) admitido(s) a cualquier trámite concursal, oferta de cesión de bienes o situación de insolvencia o cualquier otra alteración de orden patrimonial que haga prever el incumplimiento del pago del crédito en la forma establecida en la ley. b. Cuando haya inexactitud o falsedad de los documentos presentados al **BBVA COLOMBIA** para obtener la aprobación y/o el desembolso del crédito. c. Cuando el(los) inmueble(s) dado(s) en leasing habitacional fuere(n) perseguido(s) judicialmente total o parcialmente por terceros en ejercicio de cualquier acción legal. d. Cuando exista pérdida o deterioro de(los) bien(es) inmueble(s) dados en leasing habitacional, cualquiera que sea la causa, de manera tal que a juicio del **BBVA COLOMBIA** no sea garantía suficiente para la seguridad de la deuda y sus accesorios. e. Cuando no se le dé al inmueble dado en leasing habitacional la destinación para el cual fue concedido. f. Cuando incumpla (mos) cualquier obligación contenida en el presente pagaré. g. Cuando incurra (mos) en otra causal establecida en la ley, sus normas reglamentarias, o disposiciones de autoridad competente para exigir el pago de la obligación contenida en éste pagaré. **Cuarto:** Que para amparar los riesgos de incendio y terremoto y demás seguros aplicables sobre el(los) bien(es) dados en Leasing habitacional por el **BBVA COLOMBIA** así como el riesgo de fallecimiento del(los) Locatarios(es), me(nos) obligo(amos) a contratar con una compañía de seguros escogida libremente, los seguros a mi(nuestro) cargo, los cuales estarán vigentes por el término del contrato de Leasing Habitacional. En virtud de lo anterior, me(nos) obligo(amos) a pagar las primas de seguros correspondientes las cuales son adicionales al pago del canon estipulado. **Parágrafo:** En caso de que no contratemos los seguros, no sean renovados o no paguemos las primas y, en estos eventos, nos obligamos a reintegrar los valores correspondientes. Autorizamos a **BBVA COLOMBIA** para debitar estas sumas de la(s) cuenta(s) corriente(s) y de ahorros que poseo(amos), conjunta o separadamente, así como de los depósitos de cualquier naturaleza o de cualquier saldo a mi(nuestro) favor. **Quinto:** Serán de mi(nuestro) cargo todos los gastos, costos, costas y honorarios de abogado en caso de acción judicial para el cobro de la deuda y sus

accesorios contenidos en este pagaré. Igualmente pagaré(mos) todos los impuestos, contribuciones de valorización, seguros, cánones de administración, cuentas de servicios públicos y en general todos aquellos gastos que afecten el(los) inmueble(s) dado(s) en leasing habitacional hasta la terminación del proceso judicial que inicie y adelante el **BBVA COLOMBIA**; en caso de que el **BBVA COLOMBIA** tenga que cubrir alguno o la totalidad de los conceptos antes relacionados, me(nos) obligo(amos) a reembolsarlos de inmediato, con intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley, prestando para el efecto mérito ejecutivo éste mismo pagaré y los recibos que presente el **BBVA COLOMBIA**. **Sexto:** autorizo(amos) expresa e irrevocablemente al **BBVA COLOMBIA** para debitar, aun con posterioridad a mi(nuestro) fallecimiento, sin necesidad de aviso previo, de la(s) cuenta(s) corriente(s) y de ahorros que poseo(amos) conjunta o separadamente, en esa Institución o en sus filiales o subsidiarias, bien se trate de cuenta(s) conjunta(s) o alternativa(s), así como de los depósitos de cualquier naturaleza que en él mantuviese(mos) o de cualquier saldo a mi(nuestro) favor, el valor insoluto de este pagaré y sus intereses a su vencimiento o en el momento de hacerse exigible por cualquiera de las causas de aceleración del plazo convenidas, así como el valor de los cánones. **Séptimo:** En los términos del Artículo 622 del Código de Comercio autorizo permanente e irrevocablemente al **BBVA COLOMBIA**, para llenar en cualquier tiempo y sin necesidad de previo aviso los espacios en blanco de este pagaré, de acuerdo con las siguientes instrucciones: a) El espacio **(1)** se diligenciará con el número de pagaré que corresponda al consecutivo que lleve el **BBVA COLOMBIA**; b) El espacio **(2)** será diligenciado con los nombres y número de identificación de del(los) locatario(s) u obligado(s) beneficiario(s) del contrato de leasing habitacional informado(s) en la carta de aprobación y/o documento de condiciones financieras y suscriptores del contrato de leasing; El espacio **(3)**; se diligenciará con el valor en pesos aprobado y desembolsado para dar cumplimiento a la operación de leasing habitacional informado(s) en la carta de aprobación y/o documento de condiciones financieras y pactado en el Contrato de Leasing habitacional por nosotros suscrito; El espacio **(4)** será diligenciado con el plazo total en meses aprobado para el pago total de la obligación informado en la carta de aprobación y/o documento de condiciones financieras que me ha sido entregado y que declaro(amos) conocer y aceptar y pactado en el Contrato de Leasing habitacional por nosotros suscrito; El espacio **(5)** será diligenciado con la tasa de interés remuneratorio informado en la carta de aprobación y/o condiciones financieras y pactado en el Contrato de Leasing habitacional por nosotros suscrito. Declaro(amos) expresamente que conozco(cemos) y acepto(amos) íntegramente el texto de este pagaré, así como también todas las condiciones financieras de la operación de leasing. Igualmente declaro(amos) que he(mos) recibido de parte del **BBVA COLOMBIA** copia del presente pagaré.

Ciudad y fecha de firma. \_\_\_\_\_

## LOS DEUDORES

(Nombres y Apellidos:  
Documento de identidad  
Dirección  
Teléfono  
Celular  
e-mail

Nombres y Apellidos:  
Documento de Identidad:  
Dirección  
Teléfono  
Celular  
e-mail

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Firma